

# INFORME

DEL SR. ALCALDE

**D. RAMON MATIENZO Y CAPILLA**

DIRIGIDO AL

Excmo. Ayuntamiento de la Capital.



ALMERIA

*Tip. de Fernando Salvador Estrella*

1904.

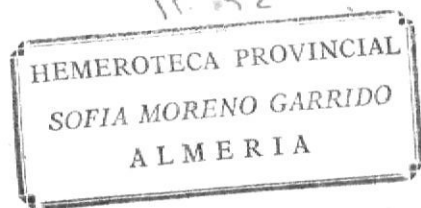
# INFORME

DEL SR. ALCALDE

## D. RAMON MATIENZO Y CAPILLA

DIRIGIDO AL

Excmo. Ayuntamiento de la Capital.



ALMERIA

*Typ. de Fernando Salvador Estrella*

1904.

## AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

El Alcalde que suscribe ha cumplido su promesa de que se discutan en primer término en la sesión del día de hoy las cuentas de gastos ocasionados con motivo del viaje de S. M. el Rey (q. D. g.) á esta Ciudad.

Antes de nada, es mi deber contestar al escrito presentado por la llamada Comisión revisora y autorizado por los Sres. D. José Perez Gallardo, D. José de Burgos y Tamarit y D. Andrés Díaz Galvez; y á cada uno de los informes que en cada cuenta se estamparon, con aquella serenidad de juicio que debe reinar en esta casa y no con la evidente parcialidad, con la manifiesta injusticia y con la notoria falta de atención, con que han procedido dichos Sres. Concejales.

Parcialidad, porque toda esta campaña hecha en mi daño, solo es la resultante de la imposición política: injusticia porque si hay en el mundo algo que suplique del Altísimo un Dies iræ que vendrá, porque no hay daño indebido que no lleve como secuela necesaria el castigo, es, el mal que á sabiendas se me causa sin legítimo deber para producirlo como ocurre en el presente caso, donde se me escoge como carne pronta á ser devorada por las fieras de la maledicencia por la suprema razón de que se dispone en mi contra de la brutalidad del número, como decía el ilustre Sr. Cánovas del Castillo refiriéndose al sufragio universal; notoria falta de atención porque algunos de esos Sres. Concejales Monárquicos han prescindido de las exigencias de un deber que jamás se debe olvidar al prescindir de consultar conmigo lo que les pareciese dudoso, darme á conocer el informe antes de presentarlo, é ir según se me ha asegurado reiteradamente, á la redacción de un diario republicano, que se distingue entre otras cosas, por su malquerencia hacia mí, por la violencia y mal gusto de sus palabras gruesas, ayer contra ellos mismos, hoy contra mí, mañana contra los que nos sucedan, á darles copias de informes por ellos presentados, antes de que sean conocidos por los Concejales y se discutan en esta casa, sin acordarse al ir á facilitar datos y escribir artículos, cierto ex-Alcalde, que recordando el problema del alcantari-

llado no tenía allí gratas remembranzas y el propio Sr. Burgos Tamarit en cuya memoria deben estar gravados todavía los artículos referentes á la Féria pasada.

Parciales, injustos y désatentos para mí, quede la sanción para los santuarios de las conciencias que cada cual debe juzgar; y yo por mi parte huyendo en este acto de hablar de dilapidaciones y de escándalos municipales, porque son frases que revelan ó un mal gusto ó una dañada intención de crear y fomentar cieno y lodo que más salpica á quien lo agita que á aquel á quien preténdese lanzarlo, no mencionaré ante V. E. hechos pasados para defender actos presentes no relacionados con aquellos, aunque sí, muy pronto, conocerá Almería entera el pasado, para que vea, si todos los Aristarcos de la tierra, son efectiva y realmente Aristarcos, ó si por el contrario existen algunos Aristarcos, que podríamos llamar Aristarcos americanos.

Limitárame, pues, á contestar esos informes á que antes me refería, pero con mesura y con tranquilidad: con aquella mesura que nace del respeto que á nosotros mismos nos debemos y con aquella tranquilidad que produce la paz en la conciencia.

1.º ¿Se han dilapidado los fondos municipales?

En primer lugar diré, que niego competencia en los Sres. Pérez Gallardo y Burgos Tamarit para discutir en este asunto cosa distinta de aquella que

consiste en defender sus actos el primero y en defender la honorabilidad de sus recomendados el segundo.

Fuera de esto yo no he aprendido aún, en ninguna parte, que los que dan cuentas de su gestión directa, sean los que como Tribunal se las aprueben ó se las rechacen.

Y como el Sr. Pérez Gallardo es un Teniente Alcalde que interesó y que hasta llegó á mi domicilio particular, rogándome y consiguiendo al fin, que se encomendaran los arreglos de varias calles, á dos maestros de obras, por él propuestos; uno llamado Antonio Viedma y otro llamado Ramón Navarro, y el Sr. Pérez Gallardo visó y puso el conforme en esas cuentas: como el Sr. Pérez Gallardo al hablar de sastres me rogó y obtuvo que fuese llamado su recomendado Francisco Checa: como el Sr. Pérez Gallardo apesar de sus puritanismos, que aplaudo, relativos á que no se debían haber pasado las cifras del presupuesto que él confeccionó como Presidente de la Comisión de Hacienda, cuando concluyeron sus recomendados las calles que se les encargaron, vino á mí y al fin obtuvo que se le encargase otra distinta serie de obras, cuyo importe él también dió como bueno: como el Sr. Pérez Gallardo cuando se ausentó de Almería, dejó á su hermano D. Lorenzo encargado de la inspección y no á ningún otro Sr. Concejal; como el Sr. Pérez Gallardo y su her-

mano, vinieron muchas veces á mí para que le pusiera el «Páguese» á los recibos firmados por sus capataces y al fin y el cabo les complacía, los recibos eran satisfechos: como mientras las obras se hacían y los recibos se pagaban y esta gran crisis municipal estaba generándose, el Sr. Pérez Gallardo jamás opuso el más pequeño reparo á lo que se hacía y ahora cuando todo acabó es cuando hace uso de eso, que yo llamo su derecho; el Sr. Pérez Gallardo no es, el Sr. Pérez Gallardo no puede ser, el Sr. Pérez Gallardo no debe ser, el Presidente de esa especie de Tribunal Supremo, sino uno de tantos que debe venir á dar explicaciones, pero no á pedir las.

Del Sr. Burgos Tamarit debo decir más.

El Sr. Burgos Tamarit que acostumbra tener mieles en los labios, en esta ocasión —sin duda por el calor— ha perdido la dulzura, á causa, por lo visto, de que la miel se le ha descompuesto.

El oficio de crítico es un oficio barato y cómodo: el Sr. Burgos Tamarit quiso resguardarse ese papel y aún cuando en él quiere encerrarse, es muy difícil, porque mi memoria tratará de impedirlo.

Al Sr. Burgos Tamarit, propuse yo en mi domicilio particular, antes de comenzarse ningún trabajo que en razón á que no había tiempo de hacer ninguna subasta pública, se llamasen á la Alcaldía á todos los maestros-albañiles y capataces de obras y

bajo la base de un cálculo hecho por el Sr. Arquitecto Municipal se realizáran *subastas privadas*: *privadas*, porque no se insertaban en el Boletín Oficial, pero *públicas* porque se harían delante de quienes quisieran presenciarlo; de todas y cada una de las obras á realizar, para de este modo, conocer previamente el desembolso á efectuar, conseguir la rebaja de lo calculable, en razón de la competencia dimanante del afán de obtener trabajo y evitar de este modo la murmuración y la maledicencia, que sólo espera pretexto, ya que no ocasión, para saciar sus ruines apetitos.

El Sr. Burgos Tamarit, no aceptó el encargo, ni el propósito, ni el procedimiento: impuso el de hacerlo todo á jornal. No diré, yo, que entonces llevara la idea segunda, de verme en este trance amargo, pero sí diré, que él y no otro, es el causante, por su negativa, aunque sea causante inconsciente.

El Sr. Burgos Tamarit, dice públicamente que él no se ha metido en nada, en este asunto.

Yo refrescaré la memoria del Sr. Burgos Tamarit.

Él exigió y obtuvo, que José Torres fuese designado maestro capataz de la calle de Eguillor: él pidió que se designara como Concejal, que visara esas cuentas al Sr. Pérez López: él pidió que se quitara al Sr. Pérez López de la inspección de las cuentas de dicha calle y que en su lugar se designase al se-



ñor Jiménez Bueno: él pidió que se reservasen trabajos para un albañil que no sabía quien era, pero cuyo nombre había quedado en darle el ex-alcalde D. Jose María Muñoz y Calderón: él después dió el nombre, que era el de Enrique Picón Robles á quien se encargó de la calle de Mendez-Núñez y después de la Plaza de la Libertad, ambas bajo la vigilancia del Sr. Pérez López: él pidió que se admitieran obreros suyos á jornal en la calle de Pescadores y se le facilitó una orden, *para que fuesen admitidos cuantos enviase*. Y después de conseguir como consiguió todo eso y después de haber cobrado sus recomendados el importe total de todas las cuentas, hasta el último céntimo, ¿es el Sr. Burgos Tamarit el que dice que él no se ha metido en nada, que él no sabe nada, que él no tenía nada que ver con nada, y es él, el que puede juzgar, cuando él, no es más, que uno más, que debe ser juzgado, concejal amante de la justicia y del esclarecimiento de los hechos?

Hé aquí porque digo, que el Sr. Burgos Tamarit y el Sr. Pérez Gallardo, no pueden en este asunto de las cuentas hacer otra cosa, que dar explicaciones á quienes se las pidan, pero no pueden votar aprobándolas ni desaprobándolas, porque son concurrentes á dar explicaciones sobre ellas: porque en ellas y en su generación, han intervenido directamente.

Un dato más sobre el Sr. Burgos Tamarit para que se vea el cuidado que puso en las obras como Presidente de la Comisión de Ornato, sin que esto revele censura, porque comprendo que hay asuntos en los cuales es, primero la obligación que la devoción; pero que justifica que el Sr. Burgos Tamarit, habla por mano ajena. A los contadisimos días de principiarse las obras, se marchó á Málaga y después á Granada y vino poco antes de llegar S. M.: sin embargo de todo, desde allí, se ha enterado de todo.

El Sr. Díaz Galvez no ha intervenido en nada: ni en poco, ni en mucho: ni en las obras, ni en sus pagos: ni en el estudio de las cuentas, ni en su dictámen. En su firma, sí: firmó donde vió las firmas de los Sres. Pérez Gallardo y Burgos Tamarit.

Me anticipo á decir el porqué de lo que motivó su firma: porque le merece plena confianza lo que hicieron sus compañeros, porque se lo habrán explicado y porque lo creerá justo; y porque ese es el sentir y el pensar, del pueblo que él dice, sirve y representa y que aquí le trajo.

Respecto del sentir y pensar general y de la opinión pública, sobre la cual pueden hacerse párrafos en pró y en contra, á gusto del consumidor, y de los que ya habrá hecho varios diferentes—según los casos— en los Tribunales de Justicia, había mucho que hablar: porque eso de la opinión pública, es co-

mo el mentir de las estrellas. Pero aquí, como no nos hemos de engañar, el Sr. Díaz Galvez, que como todos es un buen ciudadano y un enamorado de Almería y un orador forense que maneja la lírica con acierto, será todo lo representante que quiera de los electores de la Cañada y de Monserrat donde ni ha vivido ni trabó afectos que declaró merece en todas partes; pero en realidad y sin eufemismos, es un Concejal de un jefe político: que hace lo que le mandan y nada más, en las cuestiones políticas; y á esta se le ha dado, mal dado, ese carácter, según pruebas que tengo.

Pero ¿se han dilapidado los fondos municipales? Los Sres. Concejales, el Sr. Arquitecto Municipal, los muchísimos obreros que cobraron sus jornales, la Ciudad en masa que vió convertida á Almería en un hormiguero de trabajadores que cobraron religiosamente sus cuentas, lo dirán.

En esta ocasión, las telas pueden medirse, las alfombras pueden contarse, las maderas pueden reconocerse y detallarse, las pinturas están á la vista: la fachada del Ayuntamiento, el que quiera verla, la vé, como vé el escudo, como vé la obra de latonería, como pueden calicatsarse las horrruras de los firmes en los pavimentos que las requirieron: los obreros no han muerto, ni el comercio del Sr. Peón se ha estinguído, ni los Sastres cambiaron de domicilio, ni la fuerza armada perdió sus trajes y sus

armas: podrá ser caro lo adquirido, podría haberse hecho mejor, si se hubiese hecho más despacio y con menores apremios: podría haberse economizado algo, bastante si se quiere, si la inspección hubiese sido más constante, más eficaz y más directa, pero ¿de qué puede culpárseme á mí, si yo apenas conozco, á uno, ó dos, ó tres, de los cuentadantes, porque los demás fueron designados por mis adversarios políticos, si ellos firmaron como buenas sus cuentas, si todas ellas iban con la garantía del Arquitecto Municipal, que ha trabajado con amor y con entusiasmo de día y de noche y soporta solo como premio—¡amarga enseñanza que él recibe y á mí me amenaza!—la censura, ya que no la injuria; la frase molesta y punzante, ya que no el halago para el hombre trabajador?

¿Cabe en mí, mayor rectitud de principios, mayor honorabilidad en los procedimientos, más libertad en la designación de trabajos, mayor afán de que resulte una buena administración municipal, que pedir la subasta en vez del trabajo á jornal, admitir como capataces á los designados por los adversarios: entregarme á aceptar como buenas—bien sabe Dios que sin mirarlas—las cuentas que se me presentaban con el V.º B.º del Sr. Arquitecto y con el «Conforme» de un Sr. Concejál, porque en éste, no vela al enemigo político, sino al compañero de quien jamás dudé?

¿Cabe en mí mayor hidalguía que aceptar gustoso y satisfecho, porque se me aseguró su competencia, que admitir para las obras de la Casa Ayuntamiento, á un conocido republicano, Jefe de una agrupación socialista, el maestro José Pozo, que es un gran maestro albañil, que ha trabajado con ardor?

Yo no buscaba al amigo político para que se luciera, sino al trabajador inteligente, llamárase como se llamara, fuera quien fuera, con tal de que fuera, como es, competentísimo y trabajador.

Y al que trabajó bien y rindió su cuenta y derramó el sudor de su frente y se pasó día y noche en un andamio, expuesto á caer y fracturarse el cráneo contra la dura losa de la calle, ¿iba yo á dejarle de pagar su haber, porque el artículo tantos ó el artículo cuantos, no tenía la consignación de tantas pesetas y tantos céntimos?

Bonito se hubiera puesto el Sr. Pérez Gallardo—ya que habla de que se ha traspasado la cantidad presupuestada en el capítulo de calles—si por esa razón, le hubiera yo dejado de pagar, á Antonio Viedma y Ramón Navarro, las miles de pesetas que importan sus cuentas.

Se habría podido oír al Sr. Pérez Gallardo. Pues si tratándose de otras cosas que me ha interesado que pague y que al fin he pagado—dada la justicia de la pretensión deducida—porque es

difícil sustraeræ á dejar de complacer al Sr. Pérez Gallardo, cuando por dificultades que no me ha sido dable remediar, hé diferido unos días el pago, ha habido con él cada disgusto, como no lo soñaba Job—que no comprendía los disgustos—y ha habido quejas, situaciones tirantes etc., etc., etc., y pongan los Sres. Concejales todos los etc., etc., etcéteras que quieran!!!

Pues cuando el Sastre Sr. Checa—recomendado como antes digo del Sr. Pérez Gallardo—vino á cobrar,—y ese cobro urgente también me lo recomendó el Sr. Pérez Gallardo quién por más señas hasta me recomendó que le diera como de mí á dicho sastre, cinco duros anticipados—hubiera tenido en vez del cobro de su trabajo legítimo y honrado, la contestación de que no había presupuesto que hubiera dicho el Sr. Pérez Gallardo y como no se hubiese puesto conmigo, cuando por cosas más pequeñas, ha habido con él cuestiones, que comparadas con ellas, es un grano de anís, la guerra ruso japonesa!

Y qué diría la minoría liberal que representa en ese dictamen el Sr. Burgos Tamarit, así á José Torres y á Enrique Picón, sus recomendados, no les hubiese yo pagado las miles de pesetas de sus cuentas, cuyo pago personalmente me reclamaba cada semana—cosa muy justa tanto—el Sr. Jiménez Bueno como el Sr. Pérez Lopez

Pues si yo hubiese dicho, que no había consignación ó que no pagaba, hasta que reunidas todas las cuentas viese los gastos y los comparase con la consignación, ó dictaminaran los Sres. Concejales y recayera acuerdo Municipal ¿qué no hubieran dicho los liberales? que no hubiera escrito el Sr. Burgos Tamarit, en esas noches que en su tranquilo hogar ha pasado con el Sr. Pérez Gallardo y con otros dos señores que son Abogados, pero que no son concejales, haciendo informes, ó en esas otras que le han visto entrar en la redacción del diario republicano que tan mal le trató el año pasado y á donde vuelve, no á pedir rectificaciones de torcido criterio que contra él allí tuvieron, sino á facilitar datos é informes y notas, de eso que llama ese diario, «Panamá municipal, y en el cual yo no he tenido más participación, que la de mandar pagar lo que esos Concejales á que me refiero y el Sr. Arquitecto me daban como justo?

¿He sido yo, ó ha sido por ventura alguien á quien respeta mucho el Sr. Pérez Gallardo quién protegió para la obtención de trabajo en el Puerto y Chanca á Joaquin del Aguila?

¿Es elector mio ó de alguien á quién también respeta mucho el Sr. Pérez Gallardo, Juan Iniesta á cuyo cargo estuvo la recomposición de la Plaza de Santo Domingo y la calle de Gravina?

¿Es elector mio Miguel Gabín á cuyo cargo es-

tuvo el arreglo de la calle de Jovellanos, la Calle de Velazquez y la Plaza de la Catedral?

¿Es persona mía ó conocida siquiera de mí, el digno Sr. Celador del Cuerpo de Ingenieros, bajo cuyas acertadas disposiciones, se practicó el arreglo de la Alcazaba?

¿Es deudo mío, correligionario mío ó algo que de mí dependa, el celebrado pintor D. Antonio Fernandez Navarro y el no menos celebrado D. Joaquin Acosta y el laureado Director de la Escuela de Artes é Industrias D. Carlos Lopez Redondo, que cobró el uno íntegramente y los otros en parte sus trabajos pictóricos tenidos como buenos por el Sr. Arquitecto Municipal, estando alguno, autorizado por un Sr. Concejal que no es amigo político mío?

¿Es protegido mío ó protegido de los liberales que representa el Sr. Burgos Tamarit, que le concedieron una plaza de profesor que cobra y no desempeña, el tallista D. Diego Salmerón á quien no conozco y con quién no he hablado?

¿He sido yo quien ha visado, ni quién ha estimado como justas, las obras de la Calle de Ivo Bosch Plaza de Ivo Bosch, Calle de Eguillor, calle de Mendez Núñez, Paseo del Príncipe, calle del Cenotafio, Plaza de Nicolás Salmerón, Plaza de Flores, Plaza de la Libertad, Plaza de la Catedral, Convento, Jovellanos, Velazquez, Plaza de Sto. Domingo,



Plaza de Emilio Pérez, trozo último de los Boulevares, Calle de Gerona, Calle de la Reina, Calle del Hospital, Puerto, Chanca, antigua Aduana, frente de los almacenes del Sr. Terriza etc., etc., ó por el contrario los que han firmado el conforme de las cuentas de dichas calles, salvo el Concejal D. Luis Zea que ha autorizado las del Paseo y Calle del Cenotafio, cuyo Sr. Zea es querido correligionario mío, son los Concejales adversarios míos que cumpliendo su deber y procediendo con justicia como creo, las han autorizado?

Pues si yo me he limitado á pagar lo reconocido por los Sres Concejales como bueno ¿con qué justicia, con qué imparcialidad, con qué eficacia puede llamarse á mi gestión, gestión mala, cuando he sido la menor cantidad posible de Alcalde y me he limitado á respetar, como debía, las firmas de mis compañeros de Concejo?

Y cuando he tenido que mandar comprar telas ¿qué más he podido hacer yó, que abstenerme de dar la orden, mientras no había un vale acreditativo de la finalidad de la compra, firmado por el Arquitecto?

Y cuando lo he tenido ¿que más señalada prueba de limpio procedimiento he podido dar, que ir á comprarlo, casa de un Concejal de esa minoría liberal, que conmigo tan injustamente se ensaña, casa del Sr. Batlles?

Y cuando he tenido que comprar objetos de plata ¿qué más limpia conducta he podido tener, que mandar comprarlos casa de otro Concejal de esa minoría liberal, el Sr. Jiménez Bueno, que no dudo que cumpliendo un deber político, votará hoy contra mí, si se empeñan en votar los que han vendido cosas al Ayuntamiento y los cuentadantes—digámoslo así sin ofensa—que no cabe haberla donde no hay la intención de producirla—cuentadantes digo, de esas cuentas?

Y cuando he querido comprar hierros, que según vales del Sr. Arquitecto, eran necesarios para las obras y que se pueden ver; ¿qué más claridad de procedimientos he podido tener, que mandarlos comprar, casa del Sr. Peón, correligionario político del Sr. Pérez Gallardo?

Y cuando he querido, por necesidad inaplazable comprar cosas, ¿qué mayor puritanismo, que adquirirlas casa de D. Ramón Muley, el más íntimo amigo particular y político del Sr. Pérez Gallardo?

Y cuando en una obra como la realizada en el Paseo de San Luis, designo á un Concejal—D. Braulio Moreno—para que bajo su dirección se haga todo; y por tenerse que ir á Benahadux no acepta el encargo y no tengo con quien sustituirlo ¿qué puedo hacer, sino ir á diario, ver la obra, observar que se trabaja y solo satisfacer los jornales, cuándo el

Sr. Arquitecto Municipal visa y se conforma con la cuenta?

Y cuando en otra obra, la del final del Malecón, cuya cuenta desaprueba en absoluto esa comisión y la rebaja íntegra, según los periódicos dicen, designo al Concejal D. Antonio Verdejo y él y su hermano, el Senador del Reino D. Guillermo, tienen la bondad de dirigirla personalmente y hacen, á conciencia, que se realice el trabajo con esmero, y voy dos veces al día á ver los trabajos y me cuentan que un carrero ha querido herir con una faca al capatáz, porque este exigía más baratura en el porte y más cargo en el carro: cuando me enseñan, puede decirse, que por horas, el trabajo realizado: donde están los vaciaderos: cuantos badenes han hecho: que han dejado el firme á conciencia según se puede ver; y me refieren ambos que, el Capatáz es un hombre honrado y que se está jugando la vida cada día y me piden dos municipales para que viva amparado de agresiones que se reiteran, y me piden mangas de riego para que se haga mejor el trabajo ¿puedo yo, visándome además esa cuenta el Arquitecto, dejar de pagar esas cantidades?

¿Son esas dilapidaciones? ¿Es eso un Panamá Municipal? ¿Hay en mi conducta algo de incorrecto?

Guárdense las incorrecciones y las palabras «escándalo» y «Panamá», para otros años fatídicos en la historia de esta Casa Consistorial: guárdense esas

palabras para otros asuntos de que no hablo aquí por no mezclar asuntos diversos, y ahora concretando, diré sobre cada cuenta en particular, lo siguiente:

### **Cuenta de José Ramirez**

**de 3.288 pesetas**

No conozco al interesado en esta cuenta.

Su trabajo proviene de obras á él encomendadas por el Sr. Arquitecto: obras que ha realizado según nota puesta en la factura, por el Sr. Cuartara encargado le tal misión. Este funcionario municipal le llamó para el trabajo: lo hizo y su autoridad, que por su título le da competencia, para la apreciación de la cuenta, la estimó justa y su importe legítimo. Por eso ordené el pago. Visada la factura y puesto el «conforme» por el Sr. Arquitecto, no cabía más que pagarla y fué pagada. Desconozco la omnisciencia y por tanto, mi garantía, era la firma del funcionario encargado para ello, en razón de su competencia y de sus atribuciones.

### **Cuenta de D. Diego Salmerón**

**de 1.500 pts. por el escudo**

Le conozco solo de vista. Fué encargado su trabajo por el Sr. Arquitecto, que visó la obra y estampó el «Conforme» con la cuenta. No soy escultor, como no lo son los Sres. Concejales. El precio

está pagado: ¿Ha puesto un precio excesivo? Pues si la Comisión lo entiende así, que se someta á informe de técnicos la cuenta y si se declara caro el precio, que se proceda contra él, para reclamarlae, en los Tribunales, lo que haya cobrado de más.

### **Don José Fernández Burgos**

**su cuenta en 6.313'97 pesetas**

¿Es cara? En el informe se dice que sí. En una aclaración hecha en *El Regional* del 1.º de Julio, dice la Comisión que no.

¿En qué quedamos?

Hay pagadas á cuenta 1.500 pesetas.

### **Don Juan Ferrer**

**su cuenta en 3.599'50 pesetas**

Este artista es amigo político de la minoría conservadora que en esa Comisión representa el Sr. Pérez Gallardo: en verdad no lo propusieron ellos para que hiciese dicho trabajo: pero su obra está hecha, puede verse y justipreciarse, teniendo en cuenta que hizo el trabajo de día y de noche y sin tiempo bastante, lo cual encareció su valor. El Sr. Arquitecto, testifica también la obra y reputa el justo precio.

¿Con qué razón pudo evitarse el pago?

**Don Diego Salmerón**  
**su cuenta de 1.100 pesetas**

Ya hablo de este individuo antes y respecto de esta cuenta que está pagada, si los técnicos la estiman excesiva, puede procederse contra él, ante los Tribunales, pero no se puede rebajar ab irato, como lo hace la Comisión, desde el trípode de su soberana voluntad.

**Don Antonio Fernández Navarro**  
**sus cuentas de 11.875, 880 y 1.300**

Unas no se admiten: otras se rebajan: alguna se califica de escandalosa.

De estas cuentas, creo recordar, que solo hay pagada, una **pequeñísima** parte.

Ignoro, que tanto entiendan de pintura los señores de la Comisión, más creo que antes de llamar escandalosas esas cuentas, tenidas como justas por el Sr. Arquitecto, para llamarlas excesivas, deben ser peritadas las obras por personas competentes y entonces pagarlas ó no pagarlas. Esto es lo justo.

**Don Emilio Castelo**  
**su cuenta de latonería 1.935'50 pesetas**

Está pagada: ni conozco al interesado, ni recuerdo haber hablado con él; fué, según sé, llamado por el Sr Arquitecto que visó y aprobó su trabajo y su

cuenta, que según mis noticias es justa. La Comisión pide que rebaje algo—sin decir cuánto—el interesado.

No querrá y la misma indeterminación de criterio en la Comisión, prueba su injusticia.

## Cuenta de D. Eusebio Salmerón

*su cuenta de 1.005 pesetas*

Está pagada: está prestado el trabajo: está visada por el Sr. Arquitecto: puesto el «conforme»: ¿qué razón podía tener yo para rechazarle? ¿Es excesiva dada la forma y en el tiempo que se realizó el trabajo? Que se pruebe y entonces que se reclame la devolución de aquello que constituye el exceso.

## Doña Encarnación Lirola y

Don José Valdivia

*sus cuentas de 1.300, 950 y 500 pesetas*

Están pagadas.

La primera, cree la Comisión que debe quedar en 300 pesetas: las dos últimas las rechaza de plano.

Sin embargo, los objetos que expresan dichos recibos, están adquiridos. ¿Es que no tiene valor ninguno, lo comprendido en los dos últimos recibos?

¿Dónde está la prueba del exceso que se supone?

## Coche de Joaquín Jiménez

*cuenta de 100 pesetas*

La rechaza de plano la Comisión, diciendo el que escribe el dictamen, que no es ciertamente Concejal, sino Abogado distinguido y agudo, que no conoce como Concejal, ni autoridad, á ningún «López», que bajo su firma explica la causa del recibo.

Pero el que escribió ese dictamen, puesto á discusión en *Junio* y en *Julio* del corriente año, debe saber, que cuando alguien que se llama «López» testifica algo, es porque es tan verdad, como los Evangelios Sagrados.

Ese coche utilizado, es de D. José María Orland: el cochero se llama Joaquín Jiménez. El coche fué utilizado los días 26 y 27 de Abril último por los Sres. Catedráticos del Instituto Provincial. La causa fué, que uno de los dos coches de propiedad particular, que tenía el Instituto, lo cedió el Claustro de Profesores al Ayuntamiento, á instancias nuestras, á cambio de ese coche, de alquiler, que el Ayuntamiento le envió.

Y diré más: que el Sr. D. Enrique Martín Sánchez Bonisana, Director del Instituto, ha preguntado varias veces, si paga ó nó el Ayuntamiento ese recibo,—que dado su origen,—es una vergüenza que no esté ya satisfecho. Y basta de esto.



## Cuenta del Sr. Acosta

Dice la Comisión que no se satisfaga más de lo que ya está pagado. El Ayuntamiento resolverá.

## Cuenta de Manuel Fernández

*por coche.-- 100 ptas.*

El recibo es como todos, verdadero. El servicio fué encomendado y se realizó.

¿Se deja de pagar?

CUENTA DE COHETES.—980 ptas.

Esto es curioso: de los dos coheteros, el uno es liberal: el otro, no es más que trabajador, honrado y laborioso, pero no es político.

La Comisión, entiende que se debe pagar la cuenta del cohetero liberal y rechaza la del trabajador anciano y la de su hijo cariñoso, á quien todos han visto trabajar: hasta el Sr. Maldonado, que fué á la casa de él, con el Sr. Pérez Cordero, y que tuvo la inadyvertencia de fumar encima de los cohetes, salvándose de una muerte cierta por milagro, puede testificarlo. Todo el mundo le ha visto disparar los cohetes y las palmas reales y los cartuchos cerca del carruaje del Sr. Gonzalez Canet, á fin de habituar á los caballos á ese ruido. Y sin embargo de todo esto, se desaprueba esta cuenta y se aprueba la del cohetero liberal.

¿Consentirá esto el Ayuntamiento?

Un detalle. A estos coheteros á quienes des-

aprueban su cuenta, les hice salir de mi casa cuando fueron por segunda vez á reclamarme el pago,— por la gran precisión que tenían de cobrar,—pero por la mala forma en que lo exigieron.

## Cuenta de Eusebio Salmerón

*por 1.736'70 pesetas*

Piden que la rectifique el interesado. ¿Pero que es lo que tiene que rectificar?

Guia solo el afán de combatir y ya se combate sin espresar la causa.

El trabajo está prestado: la cuenta visada y «conforme» por el Sr. Arquitecto: está pagada; y el señor Pérez Gallardo y el Sr. Burgos Tamarit, que no parecían por el Ayuntamiento piden indeterminadas rectificaciones.

¡Qué cosas se escriben!

## Cuenta del Sr. Acosta

*de 500 pesetas*

Se pide la rebaja de 250 pesetas. La cuenta está pagada. Más si se somete á informe de los técnicos y dicen que es caro, procédase contra el Sr. Acosta.

## Cuenta de D. Manuel Lago

*por 1.320'50 ptas.*

No conozco, ni de vista á este interesado. Lo eli-

gió y llamó el Sr. Arquitecto: él ha testificado haberse realizado el trabajo y ser justo el precio.

En vista de ello, satisfice el importe. La Comisión pide que se devuelva al interesado para que le rectifique

¿Donde está el pliego de cargos?

**Francisco Alvarez**

*su cuenta de 225 pesetas*

Es rechazada por la Comisión. Dada la cuantía de esta factura, cabe que se alarme toda conciencia. Realmente, la suma es de las que causan pavor aquí donde por idénticas causas, se han gastado dos mil pesetas en cuentas presentadas el año último.

El servicio está hecho.

#### CUENTA DE EQUIPO DE MACEROS

Se rebajan 3 pesetas 37 céntimos.

Lo que habrá querido decir la Comisión, es, que no se pueden librar hasta que haya transferencia, las 3 pesetas 37 céntimos.

#### UNIFORMES

Rechazan 1.515'79 pesetas, no por ilegítimas, sino por carecer de esa suma en el capítulo correspondiente. Lo que será, es, que no podrá librarse ahora esa cantidad, hasta que haya transferencia, pero el importe hay que aprobarlo.

CALLES.—PASEO DEL MALECÓN

De 931'27 pesetas pagadas, rebaja la Comisión 531'27.

¿Por qué?

No lo sé.

Los jornales y materiales, están legalizados por el Sr. Arquitecto. Al capataz encargado, no le conozco: pero me basta que el Sr. Cuartara ponga el «conforme» en esa cuenta.

Designé para inspección, al Concejal Sr. Moreno: no quiso éste aceptar: no quiso ninguno intervenir: pues la sola firma del Sr. Arquitecto, es bastante.

¿Se descubre alguna falsedad? Pues señálese marcadamente cual es, y yo llevaré al Juzgado á quien lo merezca.

CALLE DE JOVELLANOS

*cuenta de 324'60 pesetas*

Pide la Comisión que se depure el número de adoquines gastados. Pues si ellos no lo han depurado ¿que han hecho? ¿porqué lo dicen?

Y si han encontrado alguna falta ¿porqué no la señalan?

PLAZA DE LOS OLMOS

Quieren rebajar de la cuenta 125 Ptas. 87 céntimos que entienden vale de menos la obra ejecutada.

¡Válgame Dios y que exacto han hecho el cál-

culo!! ¡Hasta fijar la moneda fraccionaria de dos céntimos!!

Y esa rebaja, la señalan, con la autoridad de su *creencia particular: sin ningún dato concreto: sin ninguna prueba real ni indiciaria.*

En cambio, esa cuenta lleva el «Conforme» del Sr. Arquitecto ¿Como podría yo dejar de pagarla?

#### CALLE DE SANTA ANA

Aquí rebajan 231 ptas. con la falta de razón de no justificar ese parecer con nada que lo pruebe y en contra del «Conforme» del Sr. Arquitecto que visó la obra

¿Como dejar de pagarla tampoco?

### Cuenta de Juan Ferrer

Rebajan de ella 127 ptas. tan sin fundamento como las anteriores rebajas. En cambio ¿como había yo de dejar de satisfacerla, si la obra se ejecutó y el precio le estimó justo el Arquitecto Municipal?

#### CASETA, PASEO Y MURO DE SAN LUIS

Dicen, que el interesado reduzca la cuenta, sin expresar la causa y ¿cuanta ha de ser la reducción? La cuenta importa 407 ptas. El Sr. Arquitecto Municipal inspeccionó la obra; yo la ví hacer y él puso el «Conforme» del precio. ¿Como dejar de pagarla?

### CALLE DE ALBORÁN

Rebajan de esta cuenta 210 ptas. ¿Porqué? Se ignora.

En cambio, como la obra se hizo y su importe se estimó justo por el Sr. Arquitecto que la vigiló como no pagarle?

### ACERAS

Hay dos cuentas de aceras; una de 278'50 pesetas y otra de 385 pesetas: en junto 663'50 pesetas.

La estiman falsas, por que dicen que no se han ejecutado esas recomposiciones de aceras.

Lo falso, es, decir que no se han ejecutado.

Podían los Sres. de la Comisión haber llamado al Arquitecto y á los cuentadantes y ellos les hubieran llevado de la mano; y los hubieran visto; por que como esos arreglos se conocen, los verían. El trabajo está hecho: el Arquitecto lo ha visto y lo ha dirigido: lo puede ver todo el que no sea ciego de nacimiento; y estimada justa la cuenta ¿como negar el pago?

### CALLE DEL ARSENAL

Dicen—porque así lo creen conveniente—que solo vale el arreglo de esa calle, 700 pesetas.

La inspección de esta calle, se encomendó por carta mía al Sr. Concejal liberal D. José Fernández Campos, quien no quiso ó no pudo ejercerla.

El trabajo se ha hecho: las cuentas se estimaron justas por el Sr. Arquitecto Municipal.

Ahora dicen que son caras ¿por qué se me culpa á mí, de descuido, cuando fié la intervención á un Sr. Concejal á quien por no aceptar el encargo no encontré con quien sustituirlo y porqué el Sr. Burgos Tamarit como Presidente de la Comisión de Ornato, no cumplió con el deber de sus funciones?

Ahora es muy fácil decir «eso es caro»; pero ante los trabajadores que piden su salario semanal había que pagar y se pagó, por ser la cuenta justa en conciencia, según todos los que inspeccionábamos las obras vimos y según certifica el Arquitecto.

#### PASEO DE SAN LUIS

Pide la Comisión, una rebaja de 1.221 pesetas 93 céntimos. ¿Por qué? Se ignora. ¿Con qué pruebas? No las dá.

En cambio la inspección de esa calle, la dió al Jefe de la minoría liberal D. Braulio Moreno. Este dijo que no tenía tiempo para dedicarse á ello y no aceptó.

Entonces ¿qué derecho existe para que se me arguya de poco previsor, si lo que ha habido es un lamentable abandono, en sus deberes, de algunos Sres. Concejales?

El Sr. Arquitecto visó la obra y puso el «Conforme» en la cuenta que fué pagada. Y conste que

la obra se ha hecho bien: que el Capataz es un hombre honrado y que todo el mundo ha visto hacerse el trabajo.

#### PASEO DEL BOULEBARD

Rebaja la Comisión, porque sí, 586 pesetas  
¿Como admitir ese procedimiento?

#### ESPLANADA DE LA COMANDANCIA DE MARINA HACIA EL PASEO DE SAN LUIS Y CALLE REAL

Piden de rebaja 492 ptas. 75 céntimos.

¿Porqué? Se ignora. Contra el parecer caprichoso y arbitrario é injustificado de la Comisión, está el hecho de que si pagué, es debido á que la obra se lizo y á que las cuentas que lo acreditan tienen el «Conforme» del Sr. Arquitecto

#### MATADERO PÚBLICO

La recomposición hecha, valió 92'25 pesetas.

Por que les parece bien á los Sres de la Comisión, dicen que solo se debe pagar 24 ptas. ¿Razón?

Su soberano criterio

También se pagó esta cuenta con las mismas garantías de las anteriores.

#### CALLE DE CHAFARINAS

Importa 112'76 pesetas: dicen que solo se pagan 80.

¿Por qué? Se ignora.



Como tenía esta cuenta las garantías de Ley fué pagada.

### PASEO DEL PRÍNCIPE

Aquí llega un caso que asombra.

Este Paseo, se arregló porque es el principal de Almería; porque así se acordó; porque yo lo mandé ejecutar en razón del mal estado en que se hallaba. Se hizo la obra.

La visa el Sr. Arquitecto: la interviene el Concejal dignísimo y honrado D. Luis Zea y por que sí, porque le viene en ganas á la Comisión, rechazan esta cuenta y desaprueban el importe de esta obra.

Don Luis Zea, no es liberal, ni conservador de esas fracciones que coaligadas en todo, vienen disponiendo en el Ayuntamiento y se imponen por aquello de que votos son triunfos.

Pero D. Luis Zea, es más que sobrada garantía de honradez, y ¡cómo dudar de nada que de él provenga, sin dudar en el acto, de todo lo que procediese de los demás!

¡A donde vamos á parar!

¡Tras de la injusticia, la injuria!

No digo más de ello.

### FINAL DEL MALECON

Como en el ingreso de este escrito, hablo de esta obra que dirigieron los Sres. Verdejo, nada más

digo. Esa cuenta es justa, es honrada, tiene el «Conforme» del Sr. Arquitecto, y fué pagada.

La infinidad de cuentas restantes, firmadas todas, por Concejales liberales y jimenistas, otras que son rendidas por sus correligionarios políticos y muchas más, son todas aprobadas por la Comisión y por ello nada diré sobre ellas, sino llamar la atención, acerca de esa desigualdad de criterio que salta á la vista.

Queda solo, esa obra maestra, esa proyectada sentencia, con Resultandos y Considerandos y qué se yo más, sobre la

#### CALLE DE PESCADORES

Dicen los señores de la Comisión, que esta calle no entró entre las designadas, para ser arreglada con motivo de la visita de S. M.

La nota de las calles para pedir la exención de subasta para sus gastos, la llevaron al Gobierno Civil, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Burgos Tamarit y el Sr. Pérez García.

Entre esas calles, iba ésta: la prueba es que al conceder la exención de subasta, se concedió, con las demás, ésta.

Se dice que es cara la construcción de esta calle y que no se hizo necesaria la terminación de esta vía, para que se utilizase en la visita de S. M.

¿Pero es que estamos todos locos ó desmemoriados?

¿Pues no es público, que la junta de autoridades determinó, que S. M. habría de entrar en Almería por esa calle, que se continuó construyendo centuplicando el trabajo y atacándolo por muchos sitios distintos para activar las obras?

¿Pues no es público, que después de la llegada del Sr. Jiménez Ramírez á Almería y por su exigencia de que S. M. pasara por la Calle de Gerona, fué por lo que á última hora se varió de ruta, viniendo todos, en que ya era imposible dejar de concluir la calle de Pescadores?

¿Pero es que no han visto los Sres. Concejales que el piso de dicha calle ha tenido que arrancarse á fuerza de punteros porque se había convertido en una masa durísima del hierro que los carros tiraban al pasar?

¿Pues no hemos visto todos, que los hombres se rendían picando y avanzaban poquísimos porque el conglomerado de hierro, más parecía roca viva que tierra apisonada?

¿Pues no hemos visto que el relleno de toda la prolongación del Andén de Costa, se ha hecho con los escombros arrancados de dicha calle?

¿Pues no hemos visto todos que el sub-piso de horrura ha sido tremendo y extraordinario?

Pues porqué se me hizo la denuncia de que no iba muy bien partida la horrura ¿no hice que se levantára la obra y que quedara á satisfacción de todos?

¿Pues, precisamente no ha estado cortada por diez ó doce partes la calle, con la sana intención de que todo el mundo vea el extraordinario é insustituible firme que esa calle lleva?

¿Que es cara? No lo sé: lo que si afirmo es —por que eso se ha visto— que es la calle mejor hecha en Almería desde tiempos inmemoriales.

Y esa calle que tiene más de 5.000 metros cuadrados, con sus sardinales; con sus obras de cantería para el recogimiento de aguas: con su firme de horrura que en partes alcanza un metro y quince ó veinte centímetros: con sus aceras descombradas ¿vale 2.000 pesetas?

¡Cerca de 6.000 ha valido hechar el chinorro en la calle de la Estación, dejándola como una mala rambla!!!

Y allí ha habido la escrupulosa y permanente y meritoria inspección del Sr. Pérez Gallardo y del Sr. Jiménez Bueno: del Sr. Arquitecto: del Sobretante D. Vicente Martínez y de un delegado del señor Jiménez Bueno.

¿Con qué justicia pues, viénese á decir que esa calle es un escándalo?

¿Hay falsedades en esas cuentas visadas por el

Sr Arquitecto, en cuyos totales estampó el «*Conforme*»?

Concrétese el cargo: hágase determinada y precisamente la denuncia: yó la trasladaré al Juzgado, pero bajo la responsabilidad del que la formule, que no hé de ser yó hilo telefónico que diga sin conciencia de exactitud, lo que se quiera referir.

Cabe hablar mucho de inmoralidades; pero es menester probarlas antes de afirmarlo.

¿No han visto los vecinos todos de esa vía, trabajar en ella un enjambre de criaturas desde Enero hasta Mayo?

Si la obra no se debió seguir, los Sres. Pérez Gallardo y Burgos Tamarit que la veían continuar, ¿porqué no exigieron su paralización?

Y á qué seguir.

Aquí se busca mi dimisión por el camino del escándalo: así me lo figuro.

Y como yo no puedo ni debo hacerlo, no lo haré, pese á quien pese, dándole á quien le dañe.

Contra esta campaña está mi fé en Dios, mi convencimiento de haber procedido bien y honradamente, y seguro de mi rectitud y confiado en mi voluntad inquebrantable seré como la encina en la montaña, que vé pasar sin dolores las tormentas y los vendabales por la seguridad que tiene en sus raíces; y como el sándalo que perfuma hasta el hacha que le hiere.

Podré ser herido moralmente, pero de mí no saldrá otra cosa más que mi amor á Dios, que me fortifica y me consuela ante las injusticias con que me tratan aquellos á quienes siempre hice bien.

Almería 4 Julio 1904.

EL ALCALDE,

*Ramón Matienzo Capilla.*